



## Plan de Oportunidades: condonaciones y acuerdos de pago para los beneficiarios de ICETEX

**Bogotá, 9 de abril de 2024.**

Las soluciones para aliviar la situación de los beneficiarios de crédito educativo que tienen su cartera castigada o en mora llega en este 2024 con el 'Plan de Oportunidades' que el ICETEX más humano ha puesto en marcha, con medidas históricas que reflejan un crédito social que brinda mejores condiciones para los colombianos.

En el primer mes del año el ICETEX anunció el Plan de Apoyo con el que se redujeron los intereses para los beneficiarios que están en época de amortización reduciendo la tasa de interés, para quienes no reciben subsidio del Gobierno, pasando del IPC + 4% a una tasa del IPC + 2%. Ahora, para continuar con la humanización de la entidad lanza el Plan de Oportunidades.

“Llega el momento de implementar oportunidades históricas que responden a las necesidades de miles de colombianos que representan las mayores dificultades para estar al día con su crédito educativo. Ofrecemos una oportunidad sin precedentes, y por única vez, para 56.000 colombianos que tenían su crédito con cartera castigada al 31 de diciembre. Podrán hacer un acuerdo de pago y, al cumplirlo, se les condonará entre el 60% y 80% del capital adeudado, incluidos los intereses moratorios”, manifestó Patricia Abadía Murillo, presidente (e) del ICETEX.

En el portal web de la entidad ([www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)) los beneficiarios pueden verificar si hacen parte del Plan de Oportunidades, allí se les invita a comunicarse con el ICETEX para llegar a un acuerdo de pago que se deberá cumplir. “Este es un beneficio para estas personas que por múltiples situaciones llevan mucho tiempo sin poder normalizar su situación, y con la entidad se ha establecido este Plan que tiene características extraordinarias. Es una oportunidad única y con tiempo limitado hasta el 8 de octubre de este año”, añadió Patricia Abadía.

## Oportunidad con condonación parcial de capital por única vez

Con este Plan de Oportunidades, por primera vez en su historia el ICETEX podrá condonar parte del capital del crédito educativo de cerca de 56.000 colombianos que al 31 de diciembre de 2023 tenían registrada su cartera como castigada por tener más de 360 días de mora en su pago. Es una oportunidad única, ya que para esta población con cartera castigada el período de solicitud de esta medida estará disponible por seis meses exclusivamente, entre el 8 de abril y el 8 de octubre de 2024, plazo en el que deberán contactarse con el ICETEX para lograr el acuerdo de pago para saldar la deuda y que se les otorgue el beneficio.

Se trata de una condonación de entre el 60% y el 80% del capital de la deuda, y de todos los intereses corrientes vencidos y moratorios, para quienes lleguen a acuerdos con el ICETEX y cumplan el compromiso de pago que definan con la entidad.

El porcentaje de condonación se definirá de acuerdo con la duración del plan de pago que acuerden el beneficiario y el ICETEX, el valor adeudado y el tipo de población a la que pertenezca la persona.

Vale señalar que esta medida también aplicará a los colombianos que se encuentran con cartera en mora mayor a 361 días de créditos otorgados a través de los fondos administrados por el ICETEX, en los cuales el constituyente (entidad financiadora) autorice su aplicación.

## Condonación de intereses para quienes normalicen su crédito a través de la Jornada de Soluciones

Además, para los colombianos que tienen mora entre 31 y 360 días de su pago de crédito ICETEX, la entidad realizará entre el 8 de abril y el 8 de mayo de 2024 la Jornada de Soluciones con el fin de que estas personas normalicen su cartera, es decir, se pongan al día con los pagos atrasados, extingan (salden) su deuda o acuerden una refinanciación de su plan de pagos.

Para estas jornadas el ICETEX ha focalizado a 87.000 personas en mora que no tienen cartera castigada para que logren su acuerdo de pago con la entidad y, al cumplir este compromiso, obtengan beneficios especiales como la condonación de hasta la totalidad de los intereses corrientes vencidos y de mora y la actualización de reportes en centrales de riesgo.

La jornada también aplica para los jóvenes que tienen obligación de pago de los créditos a través de fondos administrados por el ICETEX y que se acojan a las políticas de recaudo del Instituto.

Vale señalar que el ICETEX tiene un saldo total de 777.000 millones de pesos en cartera castigada, de los cuales 531.000 millones de pesos representan capital.

En cuanto a la cartera en mora focalizada para la Jornada de Soluciones, el saldo vencido de estos beneficiarios priorizados es de 309.000 millones de pesos que esperan ser condonados con el pago de los acuerdos que se logren.

Próximamente: beneficios inéditos para quienes tienen excelente comportamiento de pago

El ICETEX reconoce el pago oportuno de sus beneficiarios de crédito, y garantizó a inicios de este año que para todo 2024 quienes estén en época de pago (amortización) y que están al día con su crédito tienen una tasa de interés menor en dos puntos que las personas que están en mora. Así, al estar al día con el crédito significa tener una tasa del IPC + 2%, mientras que estar en mora representa una tasa del IPC + 4%. Y los beneficios serán mayores, pues a partir del segundo semestre de este año el Plan de Oportunidades llega a quienes presentan un excelente desempeño de pago.

¿De qué tratará esta oportunidad? Con este Plan, desde el segundo semestre de 2024 los beneficiarios que hayan pagado cada una de las últimas 12 cuotas de manera anticipada a la fecha límite de pago de cada mes, podrán acordar con el ICETEX el pago anticipado del saldo de su crédito en una sola cuota y obtener, con el compromiso cumplido, la condonación de una parte de su capital, una medida histórica que beneficia especialmente a los usuarios por su buen comportamiento de pago.

